

¿QUÉ HACER EN CASO DE SINIESTRO?

SEGURO APOYO SALUD



Seguro disponible para denunciar y hacer
seguimiento en línea en bancochile.cl

Procedimiento:

PASO 1:

- Descargue el **Informe Médico Tratante** ingresando a w3.bancochile.cl apartado **Productos / Seguros / ¿Qué hacer en caso de siniestros?** / Seguros Salud Vida.

PASO 2:

- En la página del Banco de Chile ingrese a Banco en Línea y en el apartado **Mis Productos/ Seguros/ Siniestros / Denunciar un Siniestro**, podrá seleccionar el seguro que desea activar. Complete la información requerida adjuntando los documentos según lo indicado en la pantalla inicial.

TENGA PRESENTE

- En un plazo máximo de **90 días** debe presentar los antecedentes al Seguro, contados desde ocurrido el evento
- **Plazo de resolución:** 10 días hábiles a contar de la fecha de recepción de todos los documentos.
- Para conocer el estado de su siniestro, en la página del Banco Chile, ingrese a Banco en Línea en las próximas 48 horas desde realizada su denuncia y en el apartado **Mis Productos/ Seguros/ Siniestros / Seguimiento de Siniestros** podrá seleccionar el siniestro que desea hacer seguimiento, adjuntando además documentos adicionales en caso de haber sido requeridos por la compañía de seguros.
- La compañía se reserva el derecho de solicitar antecedentes adicionales que estime necesarios para la liquidación del siniestro.

Importante:

Si usted no visualiza el seguro que desea activar en la página del Banco de Chile, llame al 800 210 023 donde recibirá la información necesaria para activar su seguro.

Para mayor información sobre coberturas y condiciones de su producto, favor consultar la póliza del seguro contratado.